

Policía Nacional no cede contra el microtráfico

Nuestra Policía Nacional, a través de su Dirección Central Antinarcoóticos (DICAN) sacó de circulación a 417 microtraficantes al sorprenderlos con 5 mil 701 de cocaína, 213 de crack, 73 libras de marihuana y seis matas de este vegetal alucinógeno.

Para lograr esta misión, durante cinco días miembros de la DICAN, conjuntamente con procuradores fiscales, desmantelaron 492 puntos de venta y distribución de sustancias narcóticas y realizaron 42 allanamientos domiciliarios.

Estas acciones contra el narcomenudeo tuvieron lugar entre el 15 y el 20 del presente mes de julio a nivel nacional, previas labores de investigación desplegadas por policías antinarcoóticos.

Los detenidos fueron 413 hombres y 4 mujeres, en su mayoría jóvenes, a algunos de los cuales también se les ocupó 22 pastillas de éxtasis, y fueron sometidos a la justicia vía el Ministerio Público.

Otras evidencias encontradas en su poder fueron 26 balanzas, 72 vehículos, incluidas 66 motocicletas; RD\$139,789.00 y US\$54,035.00 en efectivo, además de 86 celulares, un radio de comunicación y tres armas de fuego, entre estas una de fabricación artesanal.

Otra labor antidrogas

Miembros del personal de operaciones de nuestra Policía Nacional, pertenecientes a la Dirección Regional Santo Domingo Oriental, apresaron a un hombre con 16 libras de marihuana.

El detenido es Víctor Colder (a) Juan, de 28 años, residente en el sector El Tamarindo, municipio en Santo Domingo Este, quien fue apresado en flagrante delito por el personal de

operaciones de la sub dirección de Investigación Santo Domingo Este, Los Mina, mientras patrullaban por la calle principal, próximo a un campo de béisbol del citado sector.

Víctor, al ser requisado, se le ocupó una funda conteniendo en su interior dos pacas con un peso aproximadamente de 16 libras del citado vegetal alucinógeno; dos pesos digitales y una balanza; así como cinco radios de comunicación tipo Walkie Talkie.

La comandancia regional Santo Domingo Oriental, también informó que el detenido será enviado con todo lo ocupado, al Departamento de Antinarcótico para los fines correspondientes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 24 de julio, 2019

Santo Domingo, RD.